

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 2017-11-08

INSTITUCIONALES DTI-SOL-JR-167						2017-11-08					
P. PRESUPUESTARIA: 21.03	001.005.	000.7.73.03.03									
VIÁTICOS	х	MOVILIZACIONES	3	SUBSIST	ENCIAS		ALIMENTACIÓN				
			DATOS GE	NERALES					•		
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Jairo Rey				PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRIVO/A							
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Cuenca				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Tecnologias de la Informacion							
FECHA SALIDA (dd-mmm-a	FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)				
2017-11-08		07:00:00		2017-11-08			17:00:0	17:00:00			
SERVIDORES QUE INTEGRA	N LOS SI	ERVICIOS INSTITUCION	ALES: asdasdad								
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIV	/IDADES	A EJECUTARSE:asdaso	da								
			TRANSI	PORTE							
TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA		LLEGADA				
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)					FECHA dd-mm-aaaa	HOF		FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm		
Terrestre		1213	Quito - 0	Cuenca	2017-11-08	00:00:00		2017-11-08	17:00:00		
		Г	ATOS PARA TR	RANSFERENCIA		•					
OMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha TIPO DE CUENTA: Ahorros No. DE CUENT				TA: 167							
FIRMA DE LA	O EL SEI	RVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE	LA O EL RESP	ONSABL	NSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
{{ \$data['solicitante_nombres {{ \$data['solicitante_apellidos					VARjefeDepartamento->nombres VARjefeDepartamento->apellidos						
			FIRMA MAXIMA	A AUTORIDAD							
			DR. EDW DIRECTOR E								

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.